

Categoría de la zona: Segunda.

Cargo: 43.922.914 pesetas.

Demarcación: La zona comprende las poblaciones y términos municipales siguientes: Alconchel, Almendral, Cheles, Higuera de Vargas, Olivenza, Tálga, Torre de Miguel Sesmero, Valverde de Leganés y Villanueva del Fresno.

La retribución viene determinada por los siguientes conceptos:

Recaudación voluntaria: 6,04 por 100 de premio.

Participación en apremios: El 75 por 100 de lo que corresponda a la Diputación Provincial.

Cobro de cuotas a Organismos: El 50 por 100 de lo que perciba la Diputación.

Las recompensas especiales, de acuerdo con el Estatuto Orgánico de la Función Recaudatoria.

La fianza será de 2.003.150 pesetas; un tercio, al menos, en metálico o efectos y los dos tercios restantes mediante pólizas de Seguro de Crédito y Caución o por aval bancario o Caja de Ahorros.

La falta de posesión del recaudador, ya sea por no haber constituido la fianza o por renuncia al cargo, aunque ésta tuviera lugar dentro del plazo para formalizar aquélla, determinará su inhabilitación durante cinco años para acudir a cualquier concurso posterior que se convoque.

El acuerdo resolutorio del concurso podrá ser recurrido en alzada ante el Ministerio de Hacienda en el plazo de quince días.

Las instancias, solicitando tomar parte en el concurso, deberán presentarse debidamente reintegradas y dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Badajoz, en la Secretaría de la misma, en el plazo de treinta días hábiles a contar del siguiente al de la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Badajoz, 18 de agosto de 1978.—El Presidente.—10.016-E.

**23463** *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Baleares referente a las oposiciones convocadas para cubrir en propiedad una plaza de Practicante A. T. S. en el Hospital Provincial y otra, también de Practicante A. T. S., en la Clínica Mental de Jesús*

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están conferidas, ha tenido a bien aprobar la siguiente lista provisional de admitidos a tomar parte en dichas oposiciones, insertas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 17.413, de 23 de mayo de 1978, y en el «Boletín Oficial del Estado» del día 30 de junio de 1978:

Don Rafael Amengual Salom, para la Clínica Mental de Jesús.

Don Migue' Bauza Frau, para el Hospital Provincial.

Se concede un plazo de quince días para que los interesados puedan formular sus reclamaciones, a tenor del artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, por el que se aprueba la Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública.

Palma de Mallorca, 14 de agosto de 1978.—El Presidente interino.—10.068-E.

**23464** *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Cáceres por la que se hace pública la composición del Tribunal calificador de los ejercicios para la provisión en propiedad, mediante pruebas selectivas restringidas, de plazas de Médicos (Servicio de Cirugía y Ginecología).*

El ilustrísimo señor Presidente, con fecha de hoy, ha dictado la siguiente resolución:

Examinado el expediente instruido para la provisión en propiedad, mediante pruebas selectivas restringidas, de plazas de Médicos (Servicio de Cirugía y Ginecología) del subgrupo de Técnicos de Administración Especial de esta excelentísima Diputación, ha resuelto que el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios esté integrado de la siguiente forma:

Presidente titular: Don Juan Bazaga Sánchez, Vicepresidente de la excelentísima Diputación; suplente: Don Luis Aranguren García, Diputado provincial.

Vocal titular en representación de la Dirección General de Administración Local: Ilustrísimo señor don Jacinto Casas Rodríguez; suplente: Don Gabriel Casati Cáceres.

Vocal titular en representación del profesorado oficial: Don José Cecilio Arbues Lacadéna; suplente: don Luis García Sancho.

Vocal titular en representación del Colegio Oficial de Médicos: Don Julián Murillo Díez; suplente: Don Jerónimo Blanco Corisco.

Vocal titular: Don Ernesto Fernández García, Médico Director del Hospital Provincial de Cáceres; suplente: Don Feliciano Cruz Sagredo, Médico Director del Hospital Provincial de Plasencia.

Secretario: Don Angel Manuel Galindo López, Secretario de la excelentísima Diputación Provincial; suplente: Don Vicente Pita Alvarez, funcionario Técnico de la misma.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, 12 de agosto de 1978.—El Secretario.—9.892-E.

**23465** *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Ciudad Real referente a la oposición para contratar la plaza de Gerente del Organo de Gestión de los Centros Sanitarios de esta Diputación Provincial.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 94, de fecha 8 de agosto de 1978, se publican las bases de convocatoria para cubrir por contratación directa la plaza de Gerente del Organo de Gestión que rige los Centros Sanitarios de esta Diputación Provincial.

El plazo para la presentación de instancias será de treinta días hábiles, contado a partir del siguiente de la publicación del presente anuncio.

Ciudad Real, 23 de agosto de 1978.—El Presidente.—10.090-E.

**23466** *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Ciudad Real referente al concurso de méritos para proveer la vacante de Recaudador de Tributos del Estado de la zona de Villanueva de los Infantes.*

En el expediente de concurso de méritos para proveer la vacante de Recaudador de Tributos del Estado de la zona de Villanueva de los Infantes, y con fecha 29 del actual, la Presidencia de la Corporación ha dictado decreto aprobando la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, que son los siguientes:

*Admitidos*

D. José García Carrión.  
D. José Jiménez Fernández.  
D. Lorenz Ruit Ballester.  
D. José Luis Suárez Benito.

*Excluidos*

Ninguno.

Se concede, para reclamaciones, un plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento, a efectos de lo establecido en la base sexta de la convocatoria del concurso.

Ciudad Real, 29 de agosto de 1978.—El Presidente.—El Secretario accidental.—10.110-E.

**23467** *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Córdoba por la que se fija fecha para la celebración de las pruebas selectivas restringidas para proveer una plaza de Periodista.*

El ilustrísimo señor Presidente de esta excelentísima Diputación Provincial, con fecha 7 de agosto de 1978, ha decretado que se señale la fecha del día 20 de octubre de 1978 para la celebración de las pruebas selectivas, correspondientes a la oposición restringida convocada para proveer en propiedad una plaza de Periodista al servicio de esta Corporación y que se publique en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia el señalamiento de dicha fecha. Habiéndose publicado la constitución del Tribunal que ha de juzgar dichas pruebas en los «Boletines Oficiales» de la provincia y del Estado de fecha 17 de junio y 28 de junio últimos, respectivamente.

Córdoba, 7 de agosto de 1978.—El Presidente.—9.850-E.

**23468** *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Palencia por la que se hace pública la relación de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza de Ingeniero Técnico Industrial en esta Corporación.*

Se hace pública la relación de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición libre convocada para la provisión en propiedad de una plaza de Ingeniero Técnico Industrial, va-